

*Debe (de) ser: evolución de la variación*¹

Sonia Balasch
University of New Mexico

1. Introducción

Según la tradición prescriptiva de las gramáticas del español, las perífrasis verbales constituidas por *deber/deber de* seguido de un verbo auxiliado en infinitivo (*deber/deber de*+ INF) tienen usos modales distintivos. La primera (1) se reserva para expresar modalidad deóntica (i.e. señala la obligación que atañe al agente como realizador de lo indicado por el verbo principal).² La segunda (2), en cambio, se reserva para expresar modalidad epistémica (i.e. señala las presuposiciones acertadas o no del hablante).

- (1) *fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra cedula* (Quijote)
(2) *me parece que debe de estar demasadamente cansado* (Quijote)

Contrario a lo prescrito, el español contemporáneo muestra usos divergentes (cf. Sirbu-Dumitrescu 1988, Gómez Manzano 1992, Fairclough 2000) también atestiguados en la diacronía de esta lengua (cf. Yllera 1980:140, Gómez Manzano 1992:161, RAE 1999:448), como se ilustra en (3) y (4). Esta variación ha sido catalogada como una «confusión» (Gómez Manzano 1992:161, RAE 1999:448, Gómez Torrego 1999:3349 y 2000:189, Fairclough 2000:26, Seco 2001:135) que tiene que ver, por ejemplo, con que muchos hablantes no "conocen la diferencia entre estas dos construcciones perifrásticas" (Gómez Torrego 2000:188).

- (3) *Amadís ... a quien debemos de imitar* (Quijote)
(4) *Los matrimonios deben aburrirse a los dos años, a más tardar* (Regenta)

Sorprendentemente poca atención se ha prestado a la evolución de esta «confusión». No se ha hecho un seguimiento de las restricciones lingüísticas y tal vez sociales que pudieran explicar la variación. Convencidos de que "the historical background is imperative in order to contextualize the synchronic situation" (Tagliamonte 2002:740), llevamos a cabo un estudio diacrónico y variacionista del uso entre *deber* y *deber de* + INF. Develamos de manera primigenia el recorrido evolutivo del uso de estas perífrasis en dos cortes cronológicos. Analizamos dos obras literarias del siglo XVII y cuatro del siglo XIX, de las que en conjunto hemos extraído 509 casos.

A expensas de un análisis estadístico multivariante (Sankoff 1988:142-3), el presente estudio examina e ilumina nuevas y no antes exploradas razones que explican los usos divergentes de la perífrasis *deber(de)* + INF constatados en el español contemporáneo. En lugar de «confusión» entre el uso de *deber* y *deber de* seguido de infinitivo, hemos constatado la evolución de la variación: hay una progresiva extensión de la primera variante (*deber*) a expensas de la segunda (*deber de*). El uso de la variante *deber* se incrementa de un 40% en la muestra del siglo XVII a un 80% en la muestra del siglo XIX. Incluso, constatamos que la variante *deber* no solo crece en frecuencia de uso sino que además reemplaza la variante *deber de*, primero en los contextos deónticos y luego en los epistémicos (Bybee, Perkins y Pagliuca 1994). Tal es así que, el uso de la opción *deber de* + INF en contextos epistémicos

¹ Gracias a Rena Torres Cacoullous por dirigir mi atención hacia la variación aquí estudiada y por su valiosa guía; a Joan Bybee, Catherine Travis, Kathryn McKnight y a los dos jueces anónimos de las actas de WSS4 por sus agudas observaciones. Agradezco también el inquebrantable apoyo de Rosario Johnson y Ana María Martínez. Sin duda que los desaciertos aun remanentes son de mi única responsabilidad.

² Sabemos que *tener que/haber de/hay que* + INF también pueden expresar modalidad deóntica. Sin embargo, en esta oportunidad solo nos ocupamos de estudiar las perífrasis *deber (de)* + INF.

ha decrecido de un 87% en la muestra del siglo XVII a un 52% en la muestra del siglo XIX. Además de una serie de restricciones lingüísticas sobre la variación, hemos constatado que el uso de una u otra variante en los textos analizados es más una cuestión de estilo del autor que del tipo de tema desarrollado.

2. Estudios previos

La variación entre deber y deber de seguido de infinitivo ilustrada en (1)-(4) ha captado la atención de los gramáticos que en su afán por explicarla, asignan funciones distintivas a cada variante (i.e. RAE 1999:448). Esta variación se constata en la oralidad del español de Madrid (cf. Sirbu-Dumitrescu 1988, Gómez Manzano 1992 y Silva-Corvalán 1995), así mismo en el español de mexicanos y mexicano-americanos residentes en Houston (cf. Fairclough 2000). En general, todos estos estudios coinciden en señalar que la diferencia modal entre deber y deber de tan celosamente defendida por los gramáticos parece desvanecerse en la lengua contemporánea.

En un estudio de las perífrasis verbales medievales, Yllera (1980) atestigua la variación entre deber y deber de en el español de ese corte cronológico y señala que "la diferencia establecida por la *Gramática de la Academia* es artificial" (Yllera 1980:140). Específicamente, indica que "no existe diferencia entre el sentido de *dever* y el de *dever de* durante la Edad Media e incluso posteriormente: ambos pueden expresar obligación o probabilidad" (Yllera 1980:140). Estos señalamientos se sustentan en la contabilización de los totales de contextos en los que observa una u otra perífrasis deber(de) + INF.

Ninguno de los estudios previos que han atestiguado la variación entre deber y deber de seguido de infinitivo han asumido el reto de evaluar los contextos que favorecen la ocurrencia de una variante respecto a otra. Sin duda que el presente estudio llena precisamente este vacío. Estudiamos los pormenores de la variación en textos literarios del siglo XVII y del siglo XIX, que se especifican en la sección siguiente.

3. Corpus

Dos obras literarias del siglo XVII y cuatro del siglo XIX constituyen la muestra analizada. Del siglo XVII analizamos *El Guzmán de Alfarache* (capítulos 1-7 de la Parte II) y *El Quijote* (Tomo I). Del siglo XIX analizamos *Pepita Jiménez*, *Doña Perfecta*, *Los Pazos de Ulloa* y *La Regenta* (Tomo I). La selección de estos textos literarios ha sido producto de la disponibilidad que se ha tenido para realizar el estudio con una muestra textual representativa de los siglos estudiados y en cierta medida homogénea, ya que todas las obras aquí mencionadas están escritas en prosa y son relatos extensos.

El corpus consta de 630.721 palabras aprox. De este corpus tomamos 509 ocurrencias de la perífrasis deber (de) + INF: 244 provienen de los textos del siglo XVII y las restantes 265 de los del siglo XIX. Cada una de estas ocurrencias fue categorizada o codificada como se especifica en la sección 4. Antes de pasar a esa sección, ofrecemos unos brevísimos comentarios acerca de las obras y de sus correspondientes autores. Esto se justifica por el comportamiento diverso de la frecuencia relativa de deber respecto a deber de entre las obras constituyentes del corpus (cf. sección 5).

3.1. La muestra del siglo XVII

Hemos analizado parcialmente dos obras del siglo XVII. Los siete primeros capítulos de la segunda parte de la novela picaresca *El Guzmán de Alfarache* (94.000 palabras). En esta obra, como corresponde a su rasgo picaresco, se hace parodia del acontecer social, político, religioso y cultural de la época a través de las vivencias, reflexiones y engaños recibidos y/o ejecutados por Guzmán, el personaje principal (cf. Zamora Vicente 1962). Como advierte Fray Diego Dávila al aprobar la publicación de la primera parte de la obra, en *El Guzmán de Alfarache* no hay "alguna cosa que sea contra la Fe Católica: antes tiene avisos morales para la vida humana" (Zamora Vicente 1975:11). Esto es, pareciera que la temática favoreciera los contextos de modalidad deóntica.

Adicionalmente, analizamos la totalidad del Tomo I de *El Quijote* (184,000 palabras aprox.). Poco podemos decir que haga honra a este texto literario que ha sido catalogado como "el libro del esplendor" (Fuentes Gutiérrez 2003). Sin embargo, vale la pena que nos detengamos en el hecho de

que en esta obra, contrario a lo planteado en *El Guzmán de Alfarache*, más que sentencias morales, se hace parodia de la novela de caballería que era tan popular entonces (cf. Bickermann 1932). Adicionalmente y más importante aun para el interés de nuestro estudio, en esta obra lo real, imaginario, cotidiano, sencillo, así como la moralidad y las presunciones de los personajes se conjugan de manera magistral. Esto es, en *El Quijote*, de acuerdo a la temática, esperaríamos hallar tanto contextos deónticos como epistémicos.

3.2. La muestra del siglo XIX

Las cuatro novelas del siglo XIX que analizamos son punto de referencia obligada de la literatura española. Como corresponde al tiempo histórico que las vio nacer, sus autores pertenecían a la élite intelectual que tenía reservado el quehacer cultural y gozaba del prestigio social de la época. Igualmente, como era de esperarse, a excepción de *Los Pazos de Ulloa*, todas las novelas del corpus fueron escritas por hombres.

En todas estas obras los personajes muestran sus valores morales y sus debilidades, así como cierto misticismo. De modo que, tanto lo deóntico como lo epistémico tiene lugar. Sin embargo, mención aparte merece *La Regenta* porque, en comparación con los otros textos, presenta un comportamiento conservador al tener un porcentaje elevado de la variante *deber de* (cf. sección 5.2.1). Esta evidencia y el hecho de que esta misma obra literaria mostró un comportamiento singular en otro estudio lingüístico en el que se constató su escaso uso del progresivo (cf. Torres-Cacoulllos 2006) sugiere que nos detengamos a comentarla.

Alarcos (2001) se nos adelanta en el juicio de singularidad con el que hemos tildado *La Regenta*. Afirma que es "una novela excepcional en que todas las posibilidades temperamentales e intelectuales de Alas [su autor] alcanzan un equilibrio prodigioso" (Alarcos 2001:91). Escapa de nuestro interés y competencia juzgar la valía de las obras literarias que constituyen el corpus. Sin embargo, no debemos dejar de señalar que *La Regenta* ha sido catalogada por la crítica literaria como "la mejor novela española del siglo XIX" (cf. Fuentes 1999, Vilanova 2001). No es tarea fácil correlacionar este calificativo con el uso prolífico de las variantes *deber* y *deber de* seguido de infinitivo que constatamos en *La Regenta*, así que optamos por dejar esta tarea para futuros estudios. En esta oportunidad, en cambio, correlacionamos la modalidad con los textos literarios (sección 5.2.1) para explorar la distribución de los contextos deónticos/epistémicos en cada uno de los textos.

4. Codificación de los casos

Cada ejemplo ilustrativo del presente estudio es parte del total de casos extraídos e identificados, entre paréntesis, con un nombre alegórico al texto de procedencia (*Quijote*, *Guzmán*, *Perfecta*, etc.). Para categorizar o codificar cada caso, hemos tomado en cuenta siete factores en los que se mide la variación. En conjunto, todos estos factores que se detallan en las siete secciones siguientes constituyen los rasgos que se presumen condicionantes de que se dé *deber* en lugar de *deber de* en la perífrasis verbal *deber(de)* + INF.

4.1. Modalidad

Como señala Bybee *et al* (1994:176), no es tarea fácil definir lo que se entiende por modalidad. De esto dan constancia, por ejemplo, las distintas definiciones ofrecidas por Palmer (1986). En particular, entendemos por modalidad: "the grammaticalization of speakers' (subjective) attitudes and opinions" (Bybee *et al* 1994:176).

En cada uno de los casos estudiados indicamos si podemos determinar o no la actitud del hablante hacia lo enunciado. Dado el significativo impacto que tiene el contexto en que lo enunciado sea considerado epistémico o deóntico (cf. Bybee *et al* 1994:200), determinamos esta actitud a expensas de la evaluación de cada uno de los contextos en los que se usa la construcción *deber(de)* + INF.

En algunos contextos, como el ilustrado en (5), reconocemos una modalidad o lectura epistémica. Se trata de contextos en los que se indica "the extent to which the speaker is committed to the truth of the proposition" (Bybee *et al.* 1994:179), que en general se expresa en términos de *probabilidad* en el sentido de que lo enunciado puede o no ser inferido como posible (cf. Sirbu-Dumitrescu 1988:143).

(5) *Hallé, por la cuenta de mi olfato, que [ella] **debía** tener calentura* (Guzmán)

En (5) podemos notar que el hablante conjetura una condición física (*tener calentura*) en función de lo que percibe a través de su olfato. Constatamos entonces que esta conjetura, que puede o no ser cierta, se expresa con la variante **deber** en lugar de **deber de** seguido de infinitivo (*tener*).

Otros contextos, como el ilustrado en (6), indican *conveniencia* u *obligación moral o racional* (cf. Sirbu-Dumitrescu 1988:143). Así, en (6) observamos un enunciado en el que se usa **deber** + INF para expresar el deber racional de no *entrar en batalla* a menos que se tenga la certeza de que existe *querrela cierta*.

(6) *Era cosa clara que un caballero no **debía** entrar en batalla sin fundamento de querrela cierta* (Guzmán)

Es preciso señalar que no fue posible determinar la modalidad de todos los casos, los cuales catalogamos como ambiguos. En (7) se ofrece un ejemplo ilustrativo.

(7) *El gobernador de la provincia ha sido sustituido por un delegado del Gobierno que **debió** llegar esta mañana* (Perfecta)

Nótese que en (7) no queda claro si el *delegado del Gobierno* tuvo la obligación de *llegar esta mañana*, lo cual correspondería a una lectura deóntica, o si se presupone que su llegada ocurrió *esta mañana*, en correspondencia a una lectura epistémica. Estos casos en los que la modalidad es ambigua son escasos en el corpus examinado (apenas 8 casos en el siglo XVII y 14 en el siglo XIX), así que se excluyeron del análisis cuantitativo. Nótese que este escaso número de casos con modalidad ambigua no debería sorprendernos, ya que como señala Pensado (1995:25), "la ambigüedad es más teórica que real".

4.2. *Obra literaria*

Este factor nos permite identificar la procedencia de cada caso analizado. De esta manera incorporamos cada uno de los textos literarios analizados como posibles condicionantes de la variación. En un futuro estudio sería valioso además prestar atención a la procedencia regional de los autores de estos textos, así como tomar en cuenta las características sociales de los personajes (el labriego, el juez, etc.) que enuncian los diálogos, narraciones, etc. presentados en los textos. De esta manera se podrían indagar posibles matices sociales de la variación que nos ocupa.

4.3. *Contexto fonotáctico*

El contexto fonotáctico de cada uno de los enunciados se determina de acuerdo a las justificaciones de tipo fonológico, que según algunos autores, justificarían el uso o no de la preposición **de** en la perífrasis **deber(de)** + INF. En coincidencia con Gómez Manzano (1992:162), Gómez Torrego (2000:189) afirma que "[e]l fonema /d/ entre vocales tiende a desaparecer". En atención a este señalamiento, la ausencia de la preposición **de** en (8) tendría una explicación fonotáctica. En cambio, como observamos en (9), esta justificación no aplica.

(8) *El rubor coloró mis mejillas. **Debí** ponerme encendido como la grana* (Pepita)

(9) *¡Sus días **deben de** ser de cuarenta y ocho horas!* (Regenta)

Adicionalmente, Seco (2001:135) asegura que "el uso de *deber* + infinitivo en el sentido de probabilidad" encuentra explicación en el hecho de que con el uso de la preposición **de** algunas veces se incurre en contextos cacofónicos (*deba/e/i/o de decir/detener/devengar*, etc.) que se prefieren evitar con su omisión. Para indagar si efectivamente en la variación intervienen consideraciones fonológicas, en cada enunciado precisamos si el verbo auxiliar **deber** termina o no en vocal, como respectivamente ilustran (8) y (9).

4.4. Animacidad del sujeto

En principio, se espera que los sujetos animados sean las entidades que tengan obligaciones (racionales y/o morales) ya que estos sujetos son equivalentes a "agents capable of willful behavior" (Bybee *et al.* 1994:5), como se ilustra en (10) y (11).

(10) *le aconsejo en esto lo que [vuestra merced] **debe de** hacer como discreto* (Quijote)

(11) **debe** hacerse una revisión de los títulos de propiedad (Perfecta)

Además de los sujetos animados, en el corpus constatamos sujetos inanimados (12). En consecuencia, también categorizamos los casos de acuerdo a este rasgo.

(12) *la buena y verdadera amistad no puede ni **debe de** ser sospechosa en nada* (Quijote)

4.5. Forma verbal de deber

En varias oportunidades se ha correlacionado la forma verbal del auxiliar deber con la modalidad de la construcción deber(de) + INF. Por ejemplo, se ha señalado que "[t]he opposition *deber - deber de* is disappearing in the Present tense, but appears to be more stable in other tenses" (Silva-Corvalán 1995:88-89).

Gómez Torrego (1999:3350) por su parte afirma que "cuando el auxiliar *deber* aparece en pretérito imperfecto de indicativo y subjuntivo o en condicional simple, acompañado de infinitivo simple, los significados son los de «obligación» del sujeto y «deseo» del hablante referidos a un hecho no realizado pero posible" a futuro. De modo que, prestamos atención a la forma verbal del auxiliar deber (Presente, Pretérito Imperfecto, etc.) en cada uno de los casos estudiados para determinar su contribución en la variación.

4.6. Estatividad del verbo auxiliado

Los verbos en infinitivo de la perífrasis deber(de) + INF se clasificaron en estativos (13) o dinámicos (14). Con este propósito seguimos a Comrie (1976:48-51), así como la lista de verbos estativos usada en Torres Cacoullos (2006).

(13) *Nada de lo que en mi alma pasa **debe** ser un misterio para Ud.* (Pepita)

(14) *No se **debe** pegar nunca a las mujeres* (Ulloa)

En los términos de Gómez Manzano (1992:162), "es frecuente el empleo del verbo *ser* como auxiliado cuando ambas [realizaciones: deber y deber de] tienen un valor hipotético o de probabilidad". Igualmente, esta investigadora afirma que "el uso de *ser* es mucho menor" (Gómez Manzano 1992:162) en los contextos con modalidad deóntica. De modo que, en nuestro estudio también medimos la contribución de la estatividad del verbo auxiliado como posible rector de la variación.

4.7. Adyacencia entre deber(de) y el verbo auxiliado

Como señala Gómez Torrego (1999:3325), "el hecho de que los verbos de una perífrasis constituyan un solo núcleo del predicado, no implica que entre ellos no puedan introducirse otros elementos". De hecho, en (15) se ofrece un ejemplo ilustrativo de esta realidad. Nótese que en este ejemplo, *el sucesor de los Moscosos* constituye el material lingüístico que se interpone entre deber y el Infinitivo *andar*.

(15) **Debía** *el sucesor de los Moscosos andar ya cerca de este mundo* (Ulloa)

Hasta donde tenemos conocimiento, en ningún estudio previo se ha correlacionado la adyacencia entre *deber(de)* y el verbo auxiliado como posible factor significativo en la variación estudiada. En esta oportunidad consideramos este rasgo sintáctico como posible condicionante de la variación estudiada.

5. Análisis y resultados

La perspectiva variacionista (Labov 1966, 1972) constituye el marco de nuestro estudio. Esto es, seguimos de cerca el comportamiento de la variación *deber(de)* + INF o variable dependiente en el corpus mediante un análisis multivariante, lo cual implica medir la contribución conjunta de los siete factores (o variables independientes) que en principio rigen la variación y que hemos usado en la codificación de los casos. Esta variación es medida, en términos estadísticos, en cada uno de los factores que presumimos concomitantes con la variación (cf. Paolillo 2002:27-28).

En cada corte cronológico (siglo XVII y siglo XIX), usamos el programa Goldvarb X (Sankoff, Tagliamonte y Smith 2005) para realizar el análisis multivariante de la variación. Como precisa Tagliamonte (2002:731), este programa nos permite determinar: i. cuáles grupos de factores o de los contextos que se presumen correlacionados con la variación (la modalidad, la forma verbal, etc.) son significativos cuando se consideran en conjunto, ii. la magnitud de efecto de cada uno de los grupos de factores, y iii. la probabilidad de que los factores favorezcan la ocurrencia de la variante *deber* 'probabilistic weight' y el ordenamiento de los factores de más a menos favorables (la jerarquía de las restricciones o la dirección de efecto). Además, el programa Goldvarb X permite hallar la correlación entre los factores considerados y/o los patrones de la variación (i.e. la elaboración de tablas cruzadas). Precisamente, este conjunto de medidas es el que distingue nuestro estudio de los que le preceden: estudiamos el uso de *deber(de)* + INF en un contexto multidimensional en el que cada factor constituye una potencial restricción de la variación (o hipótesis de investigación). En el Cuadro 1 se presentan los resultados hallados.

Como podemos notar, en el Cuadro 1 observamos los factores que resultaron estadísticamente significativos en el uso de la opción *deber* + INF, así como las probabilidades asociadas a cada grupo de factores 'factor groups'. Específicamente, observamos los factores (primera columna), las probabilidades con las que estos factores propician (o favorecen) la ocurrencia de la variante *deber*,³ la frecuencia relativa de *deber* (%) y el porcentaje de cada factor respecto al total de datos (%(N)), en la muestra del siglo XVII (columnas 2, 3 y 4) y en la muestra del siglo XIX (columnas 5, 6 y 7).

5.1. Tendencia general de la variación

Los resultados que observamos en la parte superior (primera fila) del Cuadro 1 evidencian un paulatino y progresivo cambio lingüístico (o evolución de la variación) que se materializa en la extensión de la variante *deber* a expensas de *deber de*. De hecho, obsérvese que la opción *deber* avanza de una frecuencia relativa de 40% en la muestra del siglo XVII a otra de 80% en la muestra del siglo XIX. Obsérvese también que la probabilidad promedio 'input probability' de que se use *deber* en la muestra del siglo XVII es de .33, mientras que en la muestra del siglo XIX es de .89. Esto es, en general, es menos probable que se use *deber* en el primer corte cronológico que en el segundo.

En el Cuadro 1 observamos también que, de acuerdo al análisis multivariante de los datos, en la muestra del siglo XVII son significativos en la variación cinco de los siete factores que hemos propuesto: la modalidad, la obra, el contexto fonotáctico, la animacidad y la forma verbal. De estos factores condicionantes, sucesivamente la modalidad tiene la mayor magnitud de efecto (Rango=63) en la realización de la variante *deber* + INF, seguido de la obra (Rango=58), el contexto fonotáctico (Rango=30), etc. El análisis estadístico llevado a cabo por medio del programa Goldvarb X nos permite determinar que en la muestra del siglo XVII ni la estatividad ni la adyacencia son rasgos significativos en la variación estudiada. Por esta razón, y de manera distintiva, en el Cuadro 1, se presentan entre corchetes las probabilidades, las frecuencias relativas y los porcentajes de estos factores respecto al total de datos.

³ Las probabilidades más próximas a la unidad, es decir, a 1, corresponden a los factores que más favorecen la opción *deber* con respecto a *deber de*. En cambio, las probabilidades más próximas a cero (0) favorecen la opción *deber de*.

Cuadro 1. Dos análisis independientes de reglas variables de los factores que contribuyen a la elección de *deber* + INF en lugar de *deber de* + INF, en dos cortes cronológicos ([Factores no significativos])⁴

	SIGLO XVII			SIGLO XIX		
	PROB	%	%(N)	PROB	%	%(N)
TOTAL N:			244			265
Input:			.329			.891
% global:			40%(97/244)			80%(212/265)
MODALIDAD *						
deóntica	.86	81	39(93)	----	100	59 (156)
epistémica	.23	13	61(143)	----	48	36 (95)
RANGO	63			----	----	----
OBRA						
Guzmán	.89	84	28(68)	----	----	----
Quijote	.31	23	72(176)	----	----	----
RANGO	58			----	----	----
OBRA						
Otras obras	----	----	----	.72	93	61(163)
La Regenta	----	----	----	.18	59	39(102)
RANGO				54		
CONTEXTO FONOTÁCTICO						
otro	.70	58	33(81)	[.46]	[78]	[22][58]
<i>deber</i> -{a/e/i/o}	.40	31	67(163)	[.51]	[81]	[78][207]
RANGO	30			----	----	----
ANIMACIDAD						
animado	.56	48	71(174)	[.53]	[84]	[71][189]
no-animado	.36	19	29(70)	[.43]	[71]	[29][76]
RANGO	20			----	----	----
FORMA VERBAL (<i>deber</i>) **						
presente	.52	40	53(120)	[.52]	[85]	[52][130]
pretérito e imperfecto (Ind.)	.48	30	47(106)	[.47]	[73]	[48][120]
RANGO	04			----	----	----
ESTATIVIDAD						
no-estativo	[.50]	[54]	[41][99]	.77	94	46(123)
estativo	[.49]	[30]	[59][145]	.26	68	54(142)
RANGO	----	----	----	51		
ADYACENCIA						
no-adyacente	[.74]	[82]	[5][11]	[.62]	[92]	[5][12]
adyacente	[.49]	[38]	[95][233]	[.49]	[79]	[95][253]

Notas:

* En ambos cortes cronológicos se excluyeron los casos de modalidad ambigua (cf. Sección 4.1)

** En ambos cortes cronológicos se excluyeron las otras formas verbales: 18 casos en S. XVII {9 Pret. Sub (100% *deber*), 3 Gerundio (100% *deber*) y 4 Cond. (100% *deber*)} y 15 casos en S. XIX {12 Pret Sub (92% *deber*), 1 Gerundio (100% *deber*) y 2 Cond. (100% *deber*)}

El análisis de la muestra del siglo XIX, como constatamos en el Cuadro 1, reporta que la modalidad deóntica se expresa 100% con *deber*. Esto es, en este corte cronológico, la asociación de *deber* con la lectura deóntica se ha vuelto categórica (la variación no se da en este contexto). En consecuencia, en esta muestra, se analiza la correlación de la variación con respecto a todos los factores, exceptuando la modalidad. De este análisis, y nuevamente por medio del programa Goldvarb X, se determina que solo dos de los seis grupos considerados en el análisis (la obra, el contexto fonotáctico, la animacidad, la forma verbal, la estatividad y la adyacencia) son significativos en la

⁴ Los valores entre corchetes se reservan para los grupos de factores que el programa Goldvarb X reporta como no significativos en términos estadísticos. En la muestra del s. XVII: la estatividad y la adyacencia entre *deber* y el verbo auxiliado. En la muestra del siglo XIX: el contexto fonotáctico, la animacidad, la forma verbal del auxiliar *deber* y la adyacencia. En este corte cronológico, mención aparte merece la modalidad, ya que por no constatarse la variación en este factor, no fue posible incorporarlo en el análisis cuantitativo.

variación: la obra y la estatividad. Además, en la muestra del siglo XIX, la magnitud de efecto de la obra (Rango=54) es ligeramente mayor que la magnitud de efecto de la estatividad (Rango=51). Nuevamente, como procedimos con los resultados de la muestra del siglo XVII, entre corchetes se presentan las probabilidades, las frecuencias relativas y los porcentajes respecto al total de datos de los factores que no son estadísticamente significativos en el comportamiento de la variación estudiada.

5.2. Estabilidad de la variación

Obviamente la configuración de la variación no es estable (solo un factor, la obra, es significativo en ambos cortes cronológicos). Esto es, los factores condicionantes cambian en la diacronía. Sin embargo, la dirección de efecto, es decir, la jerarquía de las restricciones se mantiene en todos los grupos de factores lingüísticos, excepto en el fonotáctico: en ambos cortes cronológicos la modalidad deóntica favorece el uso de deber más que la epistémica; así mismo más los sujetos animados que los inanimados, más la forma verbal (deber) en Presente que en Pretérito o en Imperfecto; más los verbos estativos que los no estativos y por último, la no adyacencia más que la adyacencia.

Antes de examinar la correlación entre los factores lingüísticos y la variación, y en vista de la magnitud de efecto (el rango) del factor correspondiente a la obra literaria, vale la pena preguntarnos si en las muestras analizadas el uso de la variante deber tiene que ver con cuestiones temáticas. Para responder esta interrogante, a expensas del Goldvarb X procedemos a realizar varias tabulaciones cruzadas ‘cross tabulations’ de la obra vs. la modalidad.

5.2.1. Variación y estilo

En la muestra del siglo XVII, efectivamente, como vaticinábamos (cf. sección 3.1), en *El Quijote* hallamos más contextos epistémicos (86% (123/143)) que en *El Guzmán de Alfarache*. Sin embargo, hay que prestar atención al hecho de que este texto no solo presenta más contextos epistémicos sino que éstos presentan la opción deber de (93% (114/123)) y que incluso en tales contextos deónticos esta variante alcanza el 39% (18/46), mientras que en *El Guzmán de Alfarache* no hay casos deónticos con deber de. Esto es, podemos concluir que es el estilo del autor, más que la temática de la obra, el que tiene que ver con el comportamiento de la variación en este texto.

En la muestra del siglo XIX, la frecuencia relativa de las dos variantes (deber y deber de) también es diversa en las diferentes obras. Mientras que en *La Regenta* hay un uso casi equitativo de deber y deber de más infinitivo (59% de casos con deber vs. 41% de casos con deber de), en las otras obras hay un uso predominante de la variante deber. En *Pepita Jiménez* se dan solo 5/64 casos con deber de, en *Doña Perfecta* solo 4/50 y en *Los Pazos de Ulloa* apenas 2/49 casos. Como constatamos en el Cuadro 1 (fila 4 del siglo XIX), en el factor obra, es la opción *La Regenta* la que presenta la menor probabilidad ($p=.18$) de que se dé la variante deber en lugar de deber de.

La tabulación cruzada de la obra vs. la modalidad en la muestra del siglo XIX nos permite constatar que en *La Regenta*, de manera análoga a lo observado en *El Quijote*, el estilo del autor más que el tipo de tema es determinante en el comportamiento de la variación. De hecho, 45% (43/95)⁵ de los casos de *La Regenta* son de modalidad epistémica y 91% (39/43) de estos casos presentan la variante deber de, mientras que en las otras obras el porcentaje de esta variante en contextos epistémicos es de 19% (10/52). Esto es, el autor de *La Regenta* ha tenido predilección por la variante deber de, en lugar de deber en los contextos epistémicos (en los contextos deónticos, la variante deber es la única que aparece en todas las obras del siglo XIX).

5.3. Modalidad, contexto fonotáctico, animacidad, forma verbal y estatividad

En la muestra del siglo XVII notamos que la modalidad *sí* marca diferencia entre el sentido de deber y el de deber de. Como observamos en el Cuadro 1 (fila 2 y columna 3), en esta muestra, la opción deber + INF y los contextos de modalidad deóntica están estrechamente asociados, ya que precisamente en éstos se da la opción deber con una frecuencia relativa de 81%. Además, en la misma

⁵ Recuérdese que se han excluido 14 casos de modalidad ambigua (7 de *La Regenta* y 7 de las otras obras).

muestra del siglo XVII, constatamos que la opción deber de + INF está estrechamente asociada con los contextos epistémicos, ya que en éstos se da con una frecuencia relativa de 87% (100%-13%). En otras palabras, en la muestra del siglo XVII, y por extensión en el habla de ese siglo, era muy probable ($p=.86$) que se usara deber + INF en enunciados con modalidad deóntica, lo cual corresponde a la posición de las gramáticas del español desde 1732 (RAE 1969:30-31).

En la muestra del siglo XIX, es decir, cuando ya la Academia ha establecido la distinción modal entre deber y deber de, hay un uso categórico de deber (100%) en contextos deónticos (fila 2 y columna 6), como ya mencionamos en la sección 5.1. En cambio, en esta misma muestra, la asociación entre deber de + INF y los contextos epistémicos (fila 2 y columna 6) es de 52% (100%-48%). Esto es, el uso de la opción deber de + INF en estos contextos decrece de un 87%, evidenciado en la muestra del siglo XVII, a un 52% en la muestra del siglo XIX.

Comparando el comportamiento de la copresencia entre la variante deber y el factor modalidad en ambos cortes cronológicos, observamos que en el segundo corte, el uso de deber + INF se ha extendido incluso a casi la mitad (48%) de los contextos de modalidad epistémica. Esto es, la tendencia diacrónica conlleva a que deber reemplace a deber de primero en los contextos deónticos y luego en los epistémicos (Bybee *et al* 1994:199-202). Podemos afirmar entonces que el uso predominante de la opción deber constatados en el español contemporáneo es un reflejo de la evolución de la variación en lugar de ser producto de «confusión» alguna.

En cuanto al contexto fonotáctico que en el siglo XVII resulta significativo en el uso de la variante deber + INF, es oportuno notar que, como observamos en Cuadro 1 (fila 4), la significancia estadística de este factor no se da en los términos señalados por los estudios previos (cf. sección 4.3). Además, es preciso tomar en cuenta que en el siglo XIX la dirección de efecto de este factor (aunque no seleccionado como significativo por el programa Goldvarb X) se invierte, como observamos en la fila del contexto fonotáctico y la columna 5 del Cuadro 1. Esto es, ni razones cacofónicas ni el contorno fonotáctico de la preposición de parecen explicar su ausencia. De modo que, en futuros estudios sería valioso redefinir este factor lingüístico.

Observamos también en el Cuadro 1 (fila 5 y 6) que en la muestra del siglo XVII, los sujetos animados y el auxiliar deber en Presente constituyen contextos en los que se favorece el uso de la opción deber + INF con probabilidades de ocurrencia de .56 y .52 respectivamente. En la muestra del siglo XIX, como señalamos en la sección 5.2, se mantiene la misma tendencia o dirección de efecto, aunque en esta muestra ni la animacidad ni la forma verbal alcanzan significancia estadística, según los resultados del programa estadístico que hemos usado.

Es interesante señalar que en ninguna de las muestras constatamos que la animacidad se asocie con la modalidad de los contextos. El cruce de la animacidad con la modalidad en la muestra del siglo XVII indica que aunque la mayoría de los sujetos inanimados se dan en contextos epistémicos (80% (52/65)), estos contextos apenas presentan un 36% (52/143) de sujetos inanimados. Igualmente, en la muestra del siglo XIX, la mayoría de los sujetos inanimados se dan en contextos epistémicos (59% (41/70)). Sin embargo, en estos contextos no prevalece este tipo de sujetos (43% de inanimados vs. 53% de sujetos animados). En consecuencia, no podemos afirmar que la animacidad del sujeto esté operando como marcador de epistemicidad en ninguna de las muestras.

Los resultados para la forma verbal, como observamos en el Cuadro 1, concuerdan con la propuesta de que el avance de deber a expensas de deber de se da en tiempo Presente antes que en otros tiempos verbales (Silva-Corvalán 1995:88-89, como referimos en la sección 4.5), aunque este factor es el último en importancia (Rango=4) en la muestra del siglo XVII y no alcanza significancia estadística en la muestra del siglo XIX. En cuanto a la asociación entre la forma verbal de deber y la modalidad, hallamos correlaciones diferentes en cada muestra. Por una parte, en la muestra del siglo XVII, determinamos que 75% (78/104) de las formas de deber en Pretérito/Pretérito Imperfecto se dan en contextos epistémicos y 56% (78/139) de los contextos epistémicos presentan la forma deber en Pretérito/Pretérito Imperfecto. Por otra parte, en la muestra del siglo XIX, 50% (56/111) de las formas de deber (56/111) en Pretérito/Pretérito Imperfecto se observan en contextos epistémicos y 62% (56/91) contextos epistémicos presentan la forma deber en Pretérito/Pretérito Imperfecto. Esto es, la asociación entre la forma verbal de deber y la modalidad parece ser más estrecha en la muestra del siglo XVII que en la del siglo XIX.

Ante la posibilidad de que la estatividad y la modalidad no sean factores del todo independientes (cf. sección 4.6), nos preguntamos hasta qué punto en la muestra del siglo XIX (fila 7 del Cuadro 1) la selección de la estatividad como factor significativo en la variación, indica una manifestación de la

distinción modal. Esta interrogante encuentra respuesta al prestar atención al cruce de la estatividad con la modalidad entre los 265 casos del siglo XIX. Esta tabulación cruzada nos revela que más de la mitad de los verbos estativos (56% (73/131)) de la muestra del siglo XIX se dan en contextos epistémicos y un 77% (73/95) de los contextos epistémicos presentan verbos estativos. Esto es, para finalizar, podemos afirmar que aunque en la muestra del siglo XIX la variante deber, a expensas de deber(de), ha extendido su presencia a contextos de modalidad epistémica, efectivamente, se mantiene una asociación de deber(de) con modalidad epistémica que se manifiesta en la selección de la estatividad como factor significativo en la variación.

6. Conclusiones

El análisis pormenorizado de la variación en diferentes contextos de uso nos ha permitido constatar que en efecto, deber en lugar de deber de avanza en la diacronía del español. La variante deber + INF extiende su uso más allá de la naturaleza deóntica o epistémica de los contextos. En consecuencia, como era de esperarse, la acepción distintiva señalada en las gramáticas no refleja la evolución reportada. Tampoco indica que, como hemos constatado, el estilo del autor repercute en la variación. Igualmente, este mismo análisis nos dice que el predominante uso de deber en lugar de deber de observado en el español contemporáneo no es producto de alguna «confusión» sino de la evolución de la variación en la diacronía del español.

Efectivamente, constatamos variación funcional. Una misma forma (deber) cumple dos funciones en un canal de gramaticalización (Torres-Cacoullós 2001) que va de la marcación de modalidad deóntica a la marcación de modalidad epistémica (obligación > probabilidad), en coincidencia con Bybee *et al* (1994:199-202). De modo que, sin duda, futuros estudios diacrónicos más extensos son necesarios para completar el recorrido evolutivo de la variación estudiada. Estos estudios nos permitirían saber, por ejemplo, cuál es el comportamiento de la variación antes del S XVII y si la incorporación de más obras literarias cambiaría los resultados que hemos hallado.

Corpus bibliográfico

- [Guzmán (1604)] Mateo, Alemán, *El Guzmán de Alfarache*, vol. II. users.ipfw.edu/jehle/cervante/othertexts/Guzman.
 [Quijote I (1605-1616)] Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*. www.cervantesvirtual.com.
 [Pepita (1870)] Valera, Juan. 1989. *Pepita Jiménez*. www.cervantesvirtual.com.
 [Perfecta (1876)] Pérez Galdós, Benito. *Doña Perfecta*. www.cervantesvirtual.com.
 [Regenta (1870-1880)] Alas "Clarín", Leopoldo. *La Regenta*, vol I. www.cervantesvirtual.com.
 [Ulloa (1886)] Pardo Bazán, Emilia. *Los Pazos de Ulloa*. www.gutenberg.org.

Referencias

- Alarcos, Emilio. 2001. *Notas a La Regenta y otros textos clarinianos*. Oviedo: Ediciones Nobel.
 Bickermann, Joseph. 1932. *Don Quijote y Fausto*. Barcelona: Casa Editorial Araluce.
 Bybee, Joan, Revere Perkins y William Pagliuca. 1994. *The Evolution of Grammar: Tense, Aspect and Modality in the Languages of the World*. Chicago: University of Chicago Press.
 Comrie, Bernard. 1976. *Aspect*. London: Cambridge University Press.
 De Haan, Ferdinand. 1999. Evidentiality and epistemic modality: Setting boundaries. *Southwest Journal of Linguistics* 18 (1).83-101.
 Fairclough, Marta. 2000. Expresiones de modalidad en una situación de contacto: *deber (de) vs. tener que* en el español hablado en Houston. *Southwest Journal of Linguistics* 19.2, 19-30.
 Fuentes, Víctor. 1999. *La Regenta*. Madrid: Akal Ediciones.
 Fuentes Gutiérrez, Hermenegildo. 2003. *Don Quijote de la Mancha, el libro del esplendor*. Madrid: Colegio Fundación Caldeiro.
 Gómez Manzano, Pilar. 1992. *Perífrasis verbales con infinitivo (Valores y usos en la lengua hablada)*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
 Gómez Torrego, Leonardo. 1999. Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Tomo 2, 3323-3389. Madrid: Espasa-Calpe.
 Gómez Torrego, Leonardo. 2000. *Manual de español correcto II*. Madrid: Arco/Libros.

- Labov, William. 1966. The linguistic variable as a structural unit. *Washington Linguistics Review*, 3:4-22.
- Labov, William. 1972. *Sociolinguistic Patterns*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Palmer, Frank R. 1986. Mood and modality. Cambridge: Cambridge University Press.
- Paolillo, John C. 2002. *Analyzing Linguistic Variation. Statistical Models and Methods*. Stanford: CSLI Publications.
- Pensado, Carmen. 1995. El complemento directo preposicional: Estado de la cuestión y bibliografía comentada. Madrid: Visor Libros.
- Real Academia Española. 1999. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española. 1969. *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos.
- Sankoff, David. 1988. Sociolinguistics and syntactic variation, 160-161. En F. J. Newmeyer (ed.). *Linguistics: The Cambridge Survey*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sankoff, David, Sali A. Tagliamonte y Eric Smith. 2005. GOLDVARB X: A multivariate analysis application for Macintosh and Windows. Department of Linguistics-University of Toronto and Department of Mathematics-University of Ottawa <individual.utoronto.ca/Tagliamonte/Goldvarb/GV_index.htm>
- Seco, Manuel. 2001. *Diccionario de dudas y dificultades*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Silva-Corvalán, Carmen. 1995. Contextual conditions for the interpretation of poder and deber in Spanish. En Joan Bybee y Suzanne Fleishman (eds.). *Modality in grammar and discourse*, 68-105. Amsterdam: John Benjamins.
- Sirbu-Dumitrescu, Domnita. 1988. Contribución al estudio de la semántica de los verbos modales en español con ejemplos del habla de Madrid. *Hispania* 71.1, 139-148.
- Tagliamonte, Sali. 2002. Comparative sociolinguistics. En J. K. Chambers, Peter Trudgill y Natalie Schilling-Estes (eds.). *The handbook of language variation and change*, 729-763. Oxford: Blackwell.
- Torres-Cacoulllos, Rena. 2001. From lexical to grammatical to social meaning. *Language in Society*, 30:3. 443-478.
- Torres Cacoulllos, Rena. 2006. La evolución de estar + v-ndo hacia expresión obligatoria del aspecto progresivo en español. Estudio presentado en el VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Mérida. México.
- Vilanova, Antonio. 2001. *Nueva lectura de "La Regenta" de Clarín*. Barcelona: Anagrama
- Yllera, Alicia. 1980. *Sintaxis histórica del verbo español: las perfrasis medievales*. Sta Cruz de Tenerife, Zaragoza: Departamento de Filología Francesa. Universidad de Zaragoza.
- Zamora Vicente, Alonso. 1962. *¿Qué es la novela picaresca?* Buenos Aires: Columba.
- Zamora Vicente, Alonso. 1975. *Novela picaresca española. Tomo II*. Barcelona: Noguer.

Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics

edited by Maurice Westmoreland
and Juan Antonio Thomas

Cascadilla Proceedings Project Somerville, MA 2008

Copyright information

Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics
© 2008 Cascadilla Proceedings Project, Somerville, MA. All rights reserved

ISBN 978-1-57473-426-3 library binding

A copyright notice for each paper is located at the bottom of the first page of the paper.
Reprints for course packs can be authorized by Cascadilla Proceedings Project.

Ordering information

Orders for the library binding edition are handled by Cascadilla Press.
To place an order, go to www.lingref.com or contact:

Cascadilla Press, P.O. Box 440355, Somerville, MA 02144, USA
phone: 1-617-776-2370, fax: 1-617-776-2271, e-mail: sales@cascadilla.com

Web access and citation information

This entire proceedings can also be viewed on the web at www.lingref.com. Each paper has a unique document # which can be added to citations to facilitate access. The document # should not replace the full citation.

This paper can be cited as:

Balash, Sonia. 2008. *Debe (de) ser*: evolución de la variación. In *Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics*, ed. Maurice Westmoreland and Juan Antonio Thomas, 109-119. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project.

or:

Balash, Sonia. 2008. *Debe (de) ser*: evolución de la variación. In *Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics*, ed. Maurice Westmoreland and Juan Antonio Thomas, 109-119. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project. www.lingref.com, document #1761.